



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA
"PURIFICA" E.S.P.
NIT. 809.004.412-4**

**RESOLUCIÓN No.- 210-B DE 2.014
(Agosto 09 de 2.014)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PUBLICA No.- 001 DE 2.014 REALIZADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA - PURIFICA. E.S.P."

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN (TOLIMA) PURIFICA E.S.P. En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Acuerdo número 006 del 29 de abril de 2008, decreto 081 del 14 de noviembre de 1997 y demás normas complementarias, y

CONSIDERANDO

Que la Junta Directiva de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN (TOLIMA) PURIFICA E.S.P. Autorizo al señor Gerente para suscribir contratos.

Que mediante acuerdo No.- 006 de Abril 29 de 2.008, se establece el manual de contratación de la empresa de servicios públicos domiciliarios del Municipio de Purificación Tolima Purifica E.S.P.

Que mediante resolución No.- **202 de Septiembre 04 de 2.014** se realizó una convocatoria para presentar propuestas cuyo objetivo es el siguiente: Que se hace necesario contratar la consultoría para la elaboración y actualización de los siguientes manuales: a) Actualización y elaboración del Manual de Interventoría y Supervisión de la empresa PURIFICA E.S.P. b) Actualización y elaboración del Manual de Funciones y Requisitos de la empresa PURIFICA E.S.P. c) Elaboración del manual de procedimientos de la empresa de servicios públicos PURIFICA E.S.P. d) Actualización y elaboración del Reglamento Interno de Trabajo de la empresa de servicios públicos PURIFICA E.S.P.

Que mediante resolución No.- 012 de Enero 17 de 2.014 se creó el comité evaluador de propuestas presentadas a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA - PURIFICA. E.S.P." en los diferentes procesos de contratación que adelanta la empresa Purifica E.S.P.

Garantía de Progreso con Justicia Social

Carrera 4 No. 8-58 Teléfono: (098) 2280261- Telefax: (098) 2282827 Email: purificaesp@yahoo.es



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA
"PURIFICA" E.S.P.
NIT. 809.004.412-4**

Que según informe de evaluación definitivo del proceso de invitación pública No.- 001 de 2.014, el comité evaluador concluye: "UNA VEZ REVISADA Y VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y EVALUADA LA PROPUESTA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PUBLICA No.- 001 DE 2.014, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROPONENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS, SE RECOMIENDA CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON LA PERSONA SELECCIONADA Y QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA: LUIS GABRIEL RAMIREZ RAMIREZ.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR a: LUIS GABRIEL RAMIRZ RAMIREZ. Identificada con la Cédula de Ciudadanía No.- 14.253.674 expedida en Melgar, la invitación privada No.- 001 de 2.014 cuyo objeto es el siguiente: Realizar la consultoría para la elaboración y actualización de los siguientes manuales: a) Actualización y elaboración del Manual de Interventoría y Supervisión de la empresa PURIFICIA E.S.P. b) Actualización y elaboración del Manual de Funciones y Requisitos de la empresa PURIFICA E.S.P. c) Elaboración del manual de procedimientos de la empresa de servicios públicos PURIFICA E.S.P. d) Actualización y elaboración del Reglamento Interno de Trabajo de la empresa de servicios públicos PURIFICA E.S.P..

ARTICULO SEGUNDO: Realizar el respectivo contrato en el plazo establecido en los términos de referencia de la invitación pública No.- 001 de 2.014.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución se expide a los Seis (06) días del mes de Septiembre de dos mil catorce (2014)

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEXANDER CASTAÑEDA DEVIA
Gerente

Garantía de Progreso con Justicia Social

Carrera 4 No. 8-58 Teléfono: (098) 2280261 - Telefax: (098) 2282827 Email: purificaesp@yahoo.es